MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CAAID)

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ___ TOTAL _X__
No. __07__

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2026

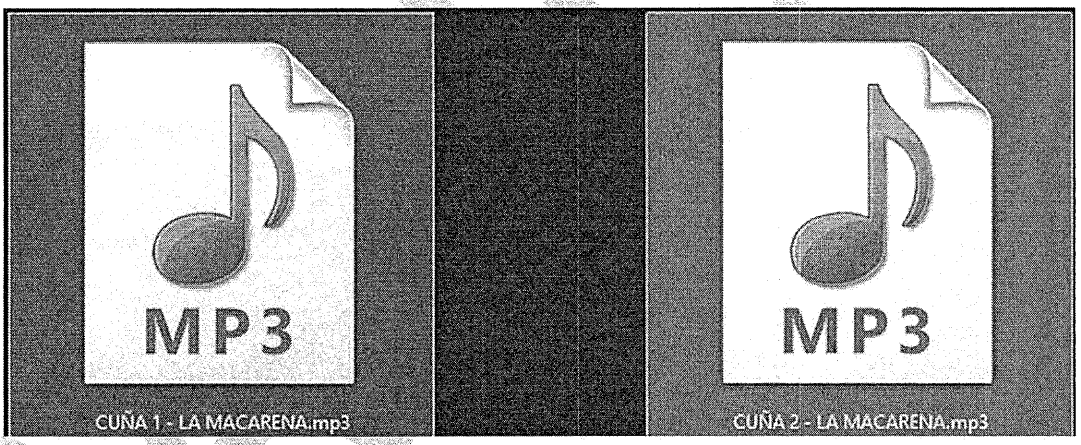
| | |
|---|---|
| 1. CONTRATISTA | Nombre completo: JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRÁN<br>Identificación 1.023.932.703<br>Nacionalidad Colombiana<br>Dirección: TV 14 A # 57 – 39 SUR ESTE<br>Teléfono de contacto 313-4755576<br>E-mail de contacto: jeffer112009@gmail.com |
| 2. SUPERVISOR | Nombre completo: MY. BRYAN STEVENSON DURANGO CARDEÑO<br>Cargo: OFICIAL DE OPERACIONES<br>Resolución de nombramiento (00005296 de 1 de julio del 2026)<br>Teléfono de contacto 3504843941<br>E-mail de contacto: bryan.durango@ejercito.mil.co |
| 3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 302-CENACPERSONAL-2026<br>27 DE ENERO DE 2026 |
| 4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA | No. De la Póliza: 14-46-101165585<br>Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENERO/2026<br>Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA |
| 5. CRP | No. 26026<br>Fecha expedición: 02 DE FEBRERO DE 2026<br>Unidad/ Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL<br>Dependencia: CAAID<br>Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-003-09**<br>Fuente: NACIÓN<br>Recurso 10<br>Valor: $28.864.500 |
| 6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL | 02/FEBRERO/2026 |
| 7. PLAZO DE EJECUCIÓN | 30 /AGOSTO/2026 |
| 8. OBJETO CONTRACTUAL | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL EN LOS EQUIPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL BOAID DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES | 1. Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes.<br>2. Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID.<br>3. Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional.<br>4. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.<br>5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional. |

| | |
|---|---|
| | **6.** Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.<br>**7.** Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.<br>**8.** Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.<br>**9.** Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.<br>**10.** Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.<br>**11.** Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.<br>**12.** Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.<br>**13.** Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional.<br><br>**OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:**<br><br>⟩ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.<br>⟩ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>⟩ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.<br>⟩ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.<br>⟩ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br><br>⟩ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.<br><br>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo |
| **10. PERIODO DEL INFORME** | **AGOSTO 2026** |
| **11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE** | **1.** Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes. |

| | |
|---|---|
| LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES | El PS presentó una propuesta de comunicación estratégica orientada a apoyar las actividades de comunicación operacional, enfocadas en la **Jornada de Apoyo al Desarrollo (JAD) en el municipio de La Macarena, Meta**, con el propósito de contribuir a la difusión oportuna de la actividad y fortalecer su alcance e impacto en la población civil. Como propuesta para el **inicio de la difusión**, planteó desarrollar una primera pieza comunicativa de carácter informativo y promocional, dirigida a la comunidad de La Macarena, que permita generar expectativa, informar sobre la jornada e incentivar la participación de la población en las diferentes actividades y servicios que serán ofrecidos.<br><br>**Propuesta de mensaje inicial:**<br><br>**¡Juntos por el bienestar y desarrollo de La Macarena!**<br>Llega la **Gran Jornada de Apoyo al Desarrollo**, un espacio de integración institucional que llevará a la comunidad servicios de salud, oferta institucional, cultura, deporte y actividades para toda la familia.<br><br>📅 **10 y 11 de octubre de 2026**<br>📍 **Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena**<br><br>Una jornada gratuita para todos, pensada para acercar servicios, oportunidades y bienestar a la comunidad.<br>🤍 **¡Te esperamos! Súmate a esta gran jornada por La Macarena.**<br>#LaMacarena #JAD #AcciónIntegral #Meta<br><br><br><br>2. Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID.<br><br>El prestador de servicios articuló comunicacionalmente una **propuesta técnica de articulación interinstitucional entre el BOAID y la FUDRA No. 1**, orientada a la producción y difusión de cuñas radiales con mensajes de prevención, seguridad y cultura de denuncia para la comunidad de **La Macarena, Meta**. La propuesta busca aportar, desde la comunicación operacional, al fortalecimiento de las acciones de prevención, sensibilización y participación ciudadana, mediante contenidos radiales claros y contundentes que permitan alertar a la población sobre situaciones de riesgo, promover la denuncia responsable y facilitar el suministro oportuno de información a las autoridades.<br><br>Como parte de esta articulación, propuse dos líneas de comunicación: |

**1. Cuña de prevención y alerta**
Enfocada en generar conciencia sobre la importancia de mantener medidas de autoprotección ante la posible presencia de artefactos explosivos, especialmente en infraestructuras abandonadas, lugares desocupados y sectores poco frecuentados. El mensaje orienta a la comunidad a no acercarse, no manipular objetos sospechosos, alejarse del lugar y reportar oportunamente cualquier situación a las autoridades.

**2. Cuña de cultura de denuncia y seguridad**
Orientada a incentivar el suministro de información que permita identificar y ubicar integrantes de las estructuras **Jhon Linares, Marco Aurelio Buendía y Ever Castro**, destacando la importancia de la denuncia ciudadana para prevenir nuevas afectaciones, proteger vidas y fortalecer la seguridad y tranquilidad de La Macarena. Los mensajes contemplan además el carácter reservado y confidencial de la información suministrada, así como la divulgación de las líneas dispuestas para reportar situaciones sospechosas y entregar información de interés. Con esta propuesta, busco **fortalecer la articulación comunicacional entre las unidades participantes y contribuir a la campaña de cultura de denuncia, prevención y seguridad en La Macarena, Meta**, utilizando la radio como herramienta estratégica para generar conciencia, orientar a la comunidad y promover la corresponsabilidad ciudadana en la protección del territorio.




3. Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional.

El PS realizó la **producción y documentación de contenidos comunicacionales** relacionados con la articulación entre el **Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID)** y la **Academia Politécnica Interactiva**, destacando el impacto de esta iniciativa en beneficio de más de **2.000 soldados y sus familias**. A través de este contenido, visibilicé cómo esta articulación continúa generando oportunidades de formación y educación, consolidándose como una estrategia de **Acción Unificada** orientada al fortalecimiento del tejido social, la generación de oportunidades y el desarrollo de las comunidades.

**Impactos – Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva benefician a más de 2.000 soldados y sus familias**

1. **Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva benefician a más de 2.000 soldados y sus familias – Las Chivas del Llano**
   **Enlace:** https://laschivasdelllano.com/ejercito-nacional-y-la-academia-politecnica

2. **Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva benefician a más de 2.000 soldados y sus familias – Periódico Identidad Propia**
   **Enlace:** Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva benefician a más de2.000 soldados y sus familias - Periodico Identidad Propia

3. **Publicación de la Academia Politécnica Interactiva sobre la alianza con el Ejército Nacional.**
   **Enlace:**
   https://www.facebook.com/apinteractiva/posts/pfbid02Dhabw6pqmKPy878rg8vD1SFYm833X5kqFEGRnd1daiQbVYvffrENX9oCswDFP16l

4. **Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva benefician a más de 2.000 soldados y sus familias – Garrapatudo.com**
   **Enlace:** Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva benefician a más de 2.000 soldados y sus familias - Garrapatudo.com

5. **Educación y formación técnica para más de 2.000 soldados y sus familias - Impactamag**
   **Enlace:** Educación y formación técnica para más de 2.000 soldados y sus familias

6. **Publicación en Instagram relacionada con la iniciativa de educación y formación técnica para soldados y sus familias - apinteractiva**
   **Enlace:**
   https://www.instagram.com/p/Da16m1bDpE3/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D

7. **Boletín de prensa – Acción Unificada con la Academia Politécnica Interactiva, 14 de julio de 2026 - api.edu.co -**
   **Enlace:** https://api.edu.co/BOLET%C3%8DN_DE_PRENSA_14_07_2026_Acci%C3%B3n_Unificada_con_API.pdf

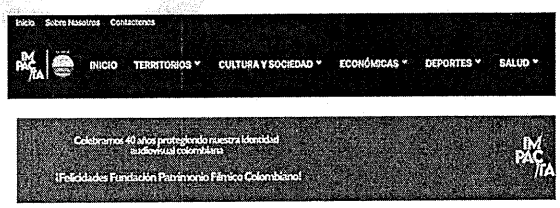
8. **Alianza entre el Ejército Nacional y la Academia Politécnica Interactiva impulsa la formación de más de 2.000 soldados y sus familias - www.ejercito.mil.co**
   **Enlace:** https://www.ejercito.mil.co/alianza-entre-el-ejercito-nacional-y-la-academia-politecnica-interactiva-impulsa-la-formacion-de-mas-de-2000-soldados-y-sus-familias

9. **Publicación de Las Chivas del Llano sobre la alianza y sus impactos.**
   **Enlace:** https://x.com/chivasdelllano/status/2080995865909502053?s=20

10. **Publicación en Facebook relacionada con la iniciativa de formación y educación para soldados y sus familias - Las Chivas del Llano - Enlace:**
    https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1495438659280771&id=100064439539432&rdid=eilFEfX0PQMSLodf

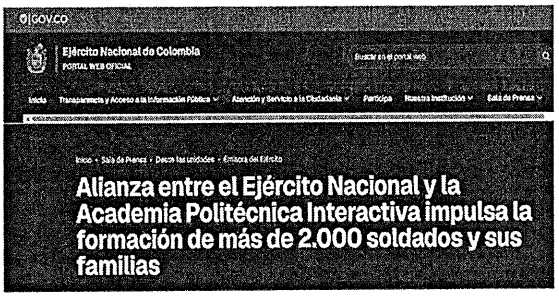
11. **Publicación del Ejército Nacional – CAAID sobre la iniciativa de formación y educación.**
    **Enlace:** https://x.com/Ejercito_CAAID/status/2077457668839711201

**Total: 11 impactos identificados.**




Página Principal > Ejército

**Educación y formación técnica para más de 2.000 soldados y sus familias**



**4**. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.

El PS diseñó y produjo una pieza comunicacional institucional para promocionar la **Jornada de Apoyo al Desarrollo (JAD) en La Macarena, Meta**, orientada a convocar a productores, emprendedores y campesinos a participar en este espacio de Acción Unificada e integración interinstitucional. La pieza fue desarrollada con un enfoque estratégico de comunicación institucional, destacando la articulación entre las entidades participantes, la oferta institucional y el apoyo integral a las comunidades. Esta acción comunicacional contribuyó al **fortalecimiento de la legitimidad de la Fuerza, la generación de confianza en la población civil y la visibilización del compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo territorial**.




**5**. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional.

**5.1).** Elaboré y documenté el comunicado de prensa sobre la articulación entre el Ejército Nacional y el Banco de Alimentos de Bogotá, destacando la entrega de 30 toneladas de ayudas humanitarias a comunidades afectadas por emergencias naturales y las acciones desarrolladas para atender a población vulnerable en diferentes regiones del país.

**5.2).** Elaboré y documenté el comunicado de prensa "Tu Voz Protege Vidas", orientado a fortalecer la cultura de la denuncia y promover la participación ciudadana frente a hechos que afectan la seguridad y convivencia de las comunidades del Meta y Guaviare, en el marco de las operaciones de Acción Unificada adelantadas por el Ejército Nacional.

Boletín de Prensa

No. 005
23 de julio de 2026

**Ejército Nacional y Banco de Alimentos de Bogotá entregan 30 toneladas de ayudas humanitarias a comunidades afectadas por emergencias naturales**

En una acción articulada para atender a las comunidades más afectadas por las emergencias naturales en Colombia, el Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo del Ejército Nacional (CAAID), en coordinación con el Banco de Alimentos de Bogotá, adelanta el envío y distribución de ayudas humanitarias de primera necesidad a diferentes regiones del país.

El teniente coronel, comandante del Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo, destacó que esta alianza fortalece la capacidad logística y humanitaria del Ejército Nacional para llegar a territorios de difícil acceso y brindar apoyo oportuno a la población vulnerable

"Hoy tenemos la oportunidad, en una articulación con el Banco de Alimentos de Bogotá y con el subteniente profesional y oficial de reserva Diego Gómez, de enviar

Boletín de Prensa

No. 005
30 de julio de 2026

**"Tu Voz Protege Vidas": Ejército Nacional fortalece la cultura de la denuncia para proteger a las comunidades del Meta y Guaviare**

*La campaña busca fortalecer la confianza ciudadana y promover la denuncia oportuna frente a delitos que afectan la seguridad, la convivencia y el bienestar de las comunidades.*

En desarrollo del Plan de Campaña Ayacucho y como parte de las operaciones de Acción Unificada que adelanta el Ejército Nacional en el suroriente colombiano, el Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID), en articulación con la Fuerza de Despliegue Rápido No. 1 (FUDRA No.1) y la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, puso en marcha la campaña ***"Tu Voz Protege Vidas, denunciar es un acto de valentía que puede prevenir el delito"***, una estrategia que busca fortalecer la cultura de la denuncia y promover la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros.

La iniciativa invita a los habitantes de municipios como La Macarena, La Uribe,

**6.** Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.

**Apoyo periodístico y producción de contenido comunicacional:**

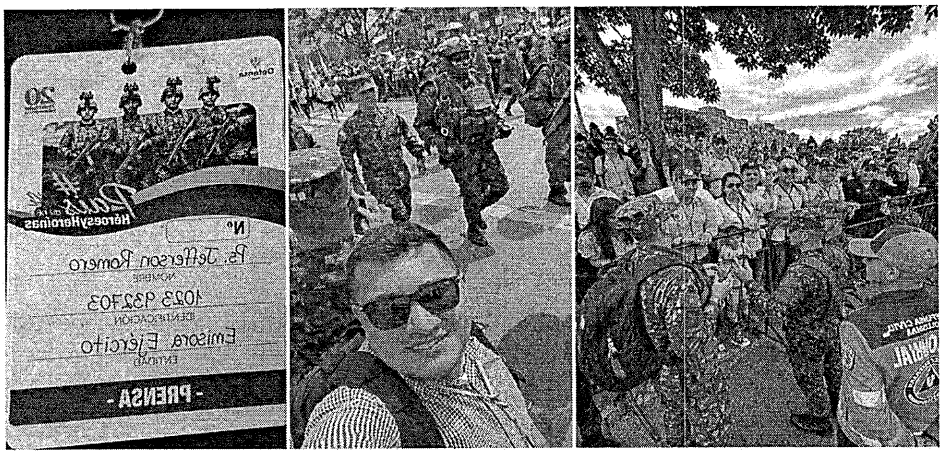
Apoyó periodísticamente la labor de recolección y entrega de ayudas humanitarias, en el componente de comunicaciones, realizando el cubrimiento de la jornada y la producción de un video para redes sociales sobre la articulación entre el Ejército Nacional y el Banco de Alimentos de Bogotá, mediante la cual se entregaron **30 toneladas de ayudas humanitarias** destinadas a comunidades afectadas por emergencias naturales en diferentes regiones del país. Esta labor permitió visibilizar la acción articulada del Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo del Ejército Nacional (CAAID) – (BOAID) y el Banco de Alimentos de Bogotá, destacando el apoyo humanitario y la atención a las poblaciones afectadas.



**7.** Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.

El PS Apoyó, brindó acompañamiento y realizó la cobertura periodística del evento conmemorativo del 20 de julio de 2026, desarrollado en el sur de Bogotá. Este apoyo contribuyó a la difusión institucional de la actividad

a través de las emisoras del Ejército Nacional y al fortalecimiento de las acciones de relacionamiento entre la Institución y la comunidad, garantizando la cobertura del 100 % del evento con el acompañamiento de personal militar.



**8.** Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.

De acuerdo con el terremoto registrado el **10 de agosto de 2026 en Colombia**, y con base en los informes presentados por el comandante del **Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID)**, se consolidó la información correspondiente a las ayudas humanitarias recolectadas y suministradas.
El presente consolidado tiene como finalidad **analizar y verificar la carga, cantidades, elementos y peso aproximado de las ayudas humanitarias destinadas a las comunidades afectadas en Cali y Pereira**, como insumo para la toma de decisiones y la coordinación de las acciones de apoyo humanitario. Informe presentado al TC. Iván Darío Fonseca.

**CONSOLIDADO FINAL DE AYUDA HUMANITARIA**

**Manifiestos de carga — 11 de agosto de 2026**

| 4.832 | 40.052 | 22 | 4 |
|---|---|---|---|
| Unidades consolidadas | Peso total aproximado (kg) | Elementos consolidados | Manifiestos |

**Resumen ejecutivo**

De acuerdo con los cuatro manifiestos de carga revisados, se consolidan **4.832 unidades** de ayuda humanitaria, con un **peso total aproximado de 40.052 kg** (40.052 toneladas). El consolidado agrupa los elementos repetidos y suma sus cantidades y pesos totales. Para efectos de consolidación, "Kits de Higiene Personal" y "Kits de Aseo Personal" fueron tratados como una sola categoría.

**Consolidado por elemento**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Agua en Botte | 2.442 | 10 | 24.420 |
| 2 | Kits de Aseo/Higiene Personal | 997 | 6 | 5.982 |
| 3 | Colchones | 324 | 15 | 4.860 |

**9.** Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.

Durante la presente vigencia el contratista participó en reuniones orientadas a fortalecer la comunicación

estratégica y respaldar la presencia institucional del Estado, con apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID. En estos espacios, y bajo las órdenes del supervisor, contribuí a la formulación e implementación de proyectos, encaminados a consolidar el trabajo interinstitucional y el impacto en las comunidades.

| Reunión – Contexto | Fecha | Orfeo |
|---|---|---|
| | | |
| Consolidación de compromisos institucionales para la planeación y ejecución de la Jornada de Apoyo al Desarrollo en La Macarena, Meta. | 21 de julio de 2026 | 2026583011157986 |
| Acta de reunión de seguimiento a Ministerio de Educación | 05 de agosto de 2026 | 2026583011607386 |
| Reunión de coordinación para capacitaciones con la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional | 06 de agosto de 2026 | 2026583025219193 |
| Reunión de seguimiento a la logística del ingreso del pelotón a La Macarena. | 10 de julio de 2026 | 2026583012119986 |
| Reunión de articulación apoyo Min Deportes para la JAD | 24 de julio de 2026 | 2026583012119796 |
| Reunión de coordinación con la Fundación Nueva Jerusalén para el desarrollo de la JAD | 23 de julio de 2026 | 2026583011158166 |

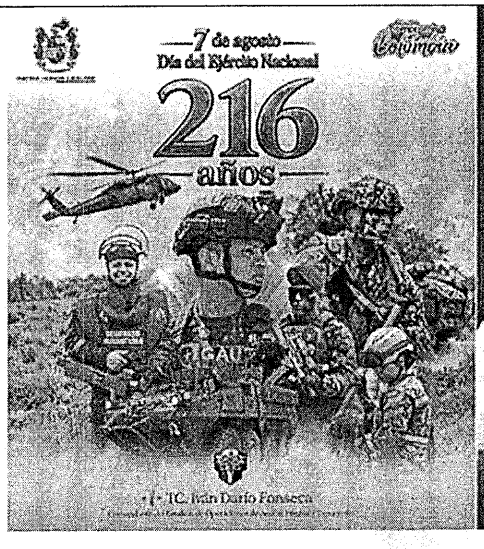
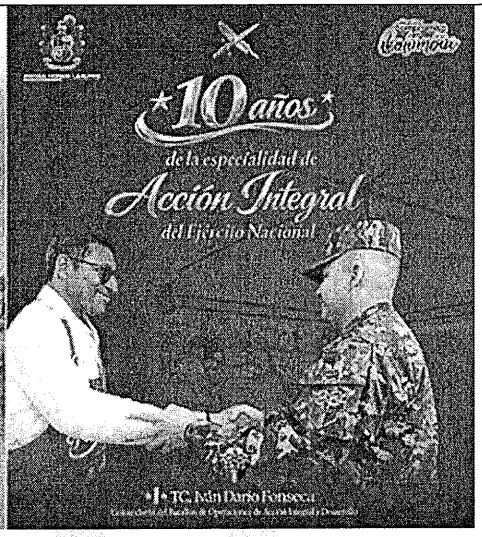
**10.** Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.

Durante la vigencia señalada, el PS en calidad de civil y contratista, desarrolló las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes en materia de comunicación institucional, manejo responsable de la información, reserva operacional y seguridad de la información. La participación como asesor en reuniones y espacios estratégicos se caracterizó por el estricto cumplimiento de los principios de confidencialidad, transparencia y profesionalismo ético, garantizando que cada intervención y producto comunicacional se ajustara a los estándares institucionales establecidos.





| | |
|---|---|
| | **11.** Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.<br><br>**INFORME DE GESTIÓN**: Radicado N" 2026583023678863: ASUNTO: Informe de "FE EN COLOMBIA". Con toda atención, me permito enviar el informe de tareas en operaciones de acción integral realizadas del mes de julio del Equipo de Desarrollo Comunitario "FE EN COLOMBIA".<br><br>**Resumen de actividades:**<br>• **Seguimiento a proyectos:** revisión del estado de los proyectos del equipo "Fe en Colombia".<br>• **Planeación de la JAD:** coordinación y seguimiento a la Jornada de Apoyo al Desarrollo en La Macarena, Meta.<br>• **Articulación institucional:** reuniones con entidades públicas, unidades militares, fundaciones y organizaciones aliadas.<br>• **Componente productivo:** coordinación de capacitaciones, asistencia técnica y rueda de negocios para productores.<br>• **Comunicaciones:** articulación con emisoras y fortalecimiento de la estrategia de divulgación de la JAD.<br>• **Logística:** coordinación de transporte, alojamiento, alimentación, materiales y apoyo aéreo.<br>• **Salud y educación:** gestión de actividades y servicios institucionales para la comunidad.<br>• **Ayudas y donaciones:** coordinación de recursos, materiales y apoyos humanitarios.<br>• **Actividades sociales:** planificación de espacios deportivos, culturales y recreativos para la población.<br>• **Material de campaña:** recepción y coordinación de material impreso para campañas de información y prevención.<br><br>**12.** Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.<br><br>Las obligaciones contractuales por parte del contratista fueron desarrolladas desde una perspectiva de comunicación estratégica y ejercicio periodístico independiente, actuando con plena autonomía técnica, criterio profesional propio y libertad metodológica en la planeación, producción y entrega de contenidos. La gestión se orientó exclusivamente al diseño, estructuración y ejecución de productos comunicacionales verificables —informes, asesorías, acompañamientos y estrategias informativas— enfocados en el fortalecimiento del posicionamiento institucional y la adecuada difusión de resultados.<br><br>En todo momento actuó sin subordinación, sin sujeción a horario y sin integración a la estructura orgánica o jerárquica del Ejército Nacional, manteniendo absoluta independencia en el análisis, tratamiento de la información y enfoque comunicacional. Mi participación se limitó estrictamente al cumplimiento del objeto contractual como contratista civil, sin que se configurara relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.<br><br>**13.** Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional.<br><br>Se apoyó la **estructuración comunicacional de los flyers** desarrollados para la conmemoración de los **10 años de la especialidad de Acción Integral** y la celebración del **7 de agosto, Día del Ejército Nacional**. El acompañamiento estuvo orientado a la definición y organización de los contenidos y mensajes institucionales, en articulación con el equipo de comunicaciones. El **diseño gráfico y la diagramación de las piezas fueron realizados por la diseñadora** del equipo. |

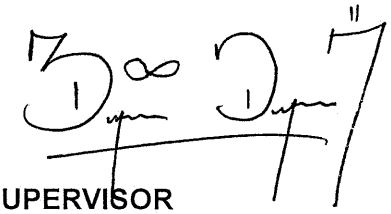
| | |
|---|---|
| |   |
| **14. VALOR DEL CONTRATO** | Valor total: Valor: **$ 28.864.500**<br>Valor autorizado a pagar: $ **$ 4.123.500** |
| **15. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL** | |

| Obligación | Entidad | Valor Pago |
|---|---|---|
| PENSIÓN | PORVENIR | $281,700 |
| SALUD | EPS SURA | $220,100 |
| ARL | POSITIVA | $9,200 |

| | |
|---|---|
| **14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME** | 1. Cuenta de cobro<br><br>2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.<br><br>3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%<br><br>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.<br><br>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social<br><br>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado |

| | |
|---|---|
| **15. CONSTANCIAS** | En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ___ **TOTAL** _X_<br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |
| **16. RECOMENDACIONES** | OMITIDO |
| **17. CONCLUSIONES** | OMITIDO |

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **AGOSTO 2026**



**FIRMA SUPERVISOR**
Contrato No. 302-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: MY. BRYAN STEVENSON DURANGO CARDEÑO
Cargo: OFICIAL DE OPERACIONES
Resolución de nombramiento (00005296 de 1 de julio del 2026)
E-mail de contacto: bryan.durango@ejercito.mil.co

CAAID